

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el **artículo 13** del acta de la **sesión 5447-2010**, celebrada el 13 de enero del 2010,

considerando que:

- a.- El artículo 14 de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, Ley 8634, señala que el Banco Central de Costa Rica nombrará dos personas que representarán a los bancos públicos, para que formen parte del Consejo Asesor Mixto del Sistema de Banca para el Desarrollo, que éstos permanecerán en sus cargos por un periodo de dos años y que, al elegir a los representantes del periodo siguiente, el Banco Central garantizará la alternabilidad de la representación de los bancos públicos.

- b.- En el artículo 9 del acta de la sesión 5425-2009, celebrada el 3 de junio del 2009, esta Junta Directiva dispuso nombrar al señor Víctor Acosta Muñoz, representante del Banco Nacional de Costa Rica por un periodo de 3 años y al señor Ricardo Valenciano Ramírez, representante del Banco Crédito Agrícola de Cartago por un periodo de 2 años, ambos a partir del 4 de junio del 2009, para que ocupen el cargo de representantes de los bancos comerciales públicos en el Consejo Asesor Mixto del Sistema de Banca para el Desarrollo.

- c.- En el oficio SJDG-327/2009 del 4 de diciembre del 2009, conocido en esta oportunidad, la Secretaria de la Junta Directiva General del Bancrédito, Ma. Eugenia Arce A., informa que en el artículo 22 de la sesión 8293/09, realizada el 1° de diciembre del 2009, esa Directiva dispuso solicitar la sustitución del Lic. Ricardo Valenciano Ramírez como representante del Banco Crédito Agrícola de Cartago ante el Consejo Asesor Mixto del Sistema de Banca para el Desarrollo, con el propósito de que ese cargo lo ocupe la Lic. Hilda Arroyo Bolaños, por el resto del periodo para el cual fue designado el señor Valenciano en el citado puesto.

dispuso:

nombrar, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, Ley 8634, a la Lic. Hilda Arroyo Bolaños, como representante del Banco Crédito Agrícola de Cartago, en sustitución del señor Ricardo Valenciano Ramírez, a partir de la firmeza de este acuerdo, por el resto del periodo para el cual fue designado el señor Valenciano, para que ocupe el cargo de representante de los bancos comerciales públicos en el Consejo Asesor Mixto del Sistema de Banca para el Desarrollo.